



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00279752-UNC-ME#SAA

VISTO

La Ordenanza del HCS N° 03/93 que establece las condiciones para obtener el Premio Universidad; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el informe producido por el Área de Enseñanza de la Facultad y el visto bueno de la Secretaría Académica.

Que el Premio Universidad - Mención de Honor en la carrera de Lic. en Ciencia Política y Mención Especial de las promociones 2025 de las tres carreras de grado, se declaran desiertos.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Comunicar a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba los nombres de las siguientes egresadas de esta Facultad que se han hecho acreedoras al **“Premio Universidad” Promoción 2025:**

Carrera Licenciatura en Sociología

Diploma con Mención de Honor:

CERQUETI FRANCISCA DNI N° 42.383.875, egresada de la carrera, con promedio general de 9,45 (nueve con 45/100).

Año de ingreso: 2021

Fecha de egreso: 31 de julio de 2025

Cantidad de años de estudio: 5 (cinco) años.

Carrera Licenciatura en Trabajo Social

Diploma con Mención de Honor:

OPRANDI MILAGROS DNI N° 42.950.963 egresada de la carrera, con promedio general de 8,95 (ocho con 95/100).

Año de ingreso: 2022

Fecha de egreso: 10 de junio de 2025

Cantidad de años de estudio: 3 (tres) años y medio.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar al Área de Enseñanza de grado de la FCS . Elevar a la Secretaría de Asuntos Académicos de la U.N.C. para su conocimiento. Publicar. Oportunamente archivar.